



Ciudad de Buenos Aires, 5 de agosto de 2022

Señores

**COMISIÓN NACIONAL DE VALORES
BOLSAS Y MERCADO ARGENTINOS S.A
MERCADO ABIERTO ELECTRÓNICO
Presente**

Ref: Pago de la séptima cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXI emitidas el 12 de noviembre de 2020.-

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en representación de Cresud S.A.C.I.F. y A. ("Cresud") con relación al tema de referencia. A tal efecto transcribo el aviso de pago respectivo:

CRESUD Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria Obligaciones Negociables Clase XXXI a Tasa Fija por v/n USD 1.309.480 - Vencimiento en el año 2023.

Se hace saber que el día 12 de agosto de 2022, se iniciará el pago de la séptima cuota de intereses de la referida emisión de Obligaciones Negociables Clase XXXI emitidas el 12 de noviembre de 2020.-

<u>Agente de Pago:</u>	Caja de Valores S.A. (25 de mayo 362, CABA)
<u>Domicilio de Pago:</u>	El de pago será realizado en una cuenta en Caja de Valores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<u>Fecha de Efectivo Pago:</u>	12 de agosto de 2022
<u>Numero de servicio a abonar:</u>	7 ^{ma} Cuota de intereses
<u>Período que abarcará el servicio financiero:</u>	12 de mayo de 2022 / 12 de agosto de 2022 (92 días)
<u>Concepto que se abona:</u>	Intereses (100%)
<u>Moneda de Pago:</u>	Dólares Estadounidenses
<u>Valor Nominal:</u>	USD 1.309.480
<u>Capital Outstanding:</u>	USD 877.351,60
<u>Tasa de interés nominal anual:</u>	9,00%
<u>Interés que se abona (sobre el valor nominal):</u>	1,519890338%
<u>Monto que se abona:</u>	USD 19.902,66
<u>Cupón:</u>	No corresponde.

El pago de los intereses se efectuará a través de Caja de Valores S.A. en el Domicilio de Pago a las personas a cuyo nombre se encuentren registradas las Obligaciones Negociables al 11 de agosto de 2022.

Sin otro particular los saludo atentamente.

**Lucila Huidobro
Apoderada**